Año XII — Domingo 24 Diciembre de 1882. — Núm 2116

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 1
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
slas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pag adelantado.

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 24 Diciembre de 1882.

A vuela pluma.

El debate parlamentario toca ya á su término. Hay que confesar que el general Lopez Dominguez es un bravo militar, un buen político y un orador de fuerza digno en la forma, culto en la diccion y claro en los conceptos. Su discurso, el único aprovechable de cuantos los individuos de la izquierda han pronunciado, ha sido la exposicion del programa de la izquierda, y si no hubiera sido por lo que se roza con la constitucion de 1869, de seguro que mayoria é izquierda hubieran estado conformes. Asi lo demostró el señor Rute que, en nombre de la mayoria, contestó al General.

El orador ministerial, despues de hacer constar lo plausible del objeto de ese movimiento por las fuerzas republicanas que ha podido atraer á la monarquía, atraccion debida á la politica expansiva y liberal del gobierno; despues de haber hecho constar algunas contradicciones que resultan de entre cuanto han dicho todos los oradores de la izquierda, y de haberse declarado contrario en absoluto al propósito perturbador de restablecer la constitucion de 1869 porque con la de 1876 vigente se puede hacer todo lo ofrecido en la oposicion como se hará, hizo un llamamiento á la izquierda, y en especial á los disidentes de la mayoria, para que vuelvan al partido de donde salieron sin motivos fundados y solo por cuestion de apreciacion, formando asi todos el partido liberal enfrente al conservador que, si hoy los halaga, es solo para conseguir con mas rapidez el poder que miran muy lejano.

Este llamamiento, el trigésimo que nuestros amigos han dirigido ya á los que lo fueron hasta este verano, si no ha sido contestado con franqueza y en sentido afirmativo, lo ha sido en términos muy conciliadores que dan á entender la existencia en la izquierda de una tendencia fusionista no refractaria á confundirse con el partido liberal que acaudilla el ilustre hombre de Estado señor Sagasta. ¿Se llegará á este objetivo? Si lo estudiamos á través del prisma de los principios, la diferencia de lo que quiere el Duque y lo que quiere el partido liberal-dinástico, consiste en el restablecimiento de la constitucion de 1869, restablecimiento que responde á exigencias democráticas y nó á los disidentes, porque desde el momento en que estos aceptaron la vigente y la defendieron, prueba es que no la encontraron deficiente, cuando menos opuesta á las aspiraciones liberales. Facil es, por tanto, llegar á la union que jamás debió romperse tratándose de amigos de toda la vida.

Pero si nos apartamos del campo de los principios y estudiamos las actitudes de algunos izquierdos á traves del prisma de las pasiones, de las rencillas, de los egoismos y de los resentimientos personales. ¡Oh! entonces la duda asalta nuestro buen deseo y el corazon se estrecha á impulsos del triste presentimiento, porque respondiendo algunos á la fuerza motriz de esas mortíferas pasiones, han de ser obstáculo para dar paso tan patriótico, digno y conveniente. Somos insignificantes dentro del respetable partido en que militamos; pero no por esto hemos de repetir hoy nuestro vehemente deseo de union, aunque para llegar á ella, haya necesidad de arrojar al mar ese contrabando político que solo sirve de estorbo para el bien y de columna firme para el mal.

Nuestro partido nada ha hecho para que los disidentes se marcharan y, en cambio, hace mucho para que vuelvan: nuestro partido viene obrando de tal modo y con tanto acierto, que ha conseguido que elementos valiosos de la democracia se hayan aproximado á la monarquia, aunque algunos con mas pretenciones de las debidas; pues vengan todos á constituir un solo partido puesto que nada nos divide escepcion del cambio de constitucion, sin impaciencias, distingos ni concupicencia de ningun género y formemos una grande colectividad afianzando asi indestructiblemente la monarquia, la paz y el progreso. La izquierda esa, tal y como se ha querido formar no ha prosperado; está muerta y es un obstáculo rara la marcha progresiva del sistema parlamentario y siendo así, como la justifican sus desprendimientos, no tiene otra razon de ser que el amor propio mas entendido ó despechos que deben posponerse al interés comun de los sinceros liberales.

Si se ha de dar crédito á uno de los diarios mas afamados de Berlin, el tratado de alianza austro-aleman que se habia estipulado por cinco años, ha sido prorogado por diez años. Se excluye en él el ingreso de una tercera potencia y contiene nuevas é importantes cláusulas sobre las bases de la antigua y ya casi secular alianza. Esta es esencialmente defensiva y esta basada principalmente sobre la conservacion de Alsacia y Lorena para Alemania y el Tirol y las provincias del Adriático para el Austria.

Las enrevesadas cuestiones de Irlanda y de Egypto, poco dan de si. Tocante á la primera, el año cierra con las agitaciones y exaltacion del pasado y que tanto llaman hace tiempo la atencion de América y Europa, y por lo que hace á la segunda, hasta ahora solo tenemos muy buenas promesas de los ingleses de atenerse á un protocolo de desinteres, en cuyo protocolo seria facil esperar algo cuando en el Tamesís se pescasen truchas á bragas enjutas.

En Riom funciona el tribunal que ha de juzgar en la nacion vecina á los acusados por los sucesos de Montceanles-Mines, observándose gran reserva en los testigos que van declarando.

La expedicion á Tonkin que es un punto de actualidad en la nacion vecina, se dijo si habia producido una divergencia entre Mr. Grevy y el almirante Janreguiberry, y el pensamiento, á lo que se dice, queda aplazado.

El inimitable orador Lachand ha fallecido en Paris. A su entierro como al de Luis Blanc, asistió gran concurso, y aludiendo á los dos oradores dijo victor Hugo haciéndoles la necrologia. «Tales hombres son necesarios. Deben morir, es ley terrestre; deben ser inmortales, es la ley divina..... una luz se ha extinguido, pero el manantial de la luz no se extingue jamás.»

Los telégramas de Berlin dicen que carece de gravedad la enfermedad del emperador.

Llega el correo. El señor Moret habló y se empeñó en probar elocuentemente que la constitucion de 1869 es mejor que la de 1876. Entonces ¿porque en Junio del año actual declaró en el Congreso que aceptaba la de 1876 si tan mala la creia? El señor Marques de Sardoal, aludido por el señor Moret, le ha contestado categóricamente, probando una vez mas que los izquierdos no se entienden. El señor Moret ha confesado que los planes del señor Camacho son buenos y él los ha defendido con entusiasmo y gusto, y el señor Balaguer no ha dicho una palabra. El señor Moret ha dicho que la constitucion de 1869 ampara todos los derechos y prerogativas del Monarca, y el republicano señor Garcia Ruiz ha declarado que esa constitucion es la suya y que, fuera del Articulo 33 que establece la monarquia como forma de gobierno, la constitucion de 1869 es republicana, como lo prueba el que todos los republicanos la defienden y la desean, hasta los pactistas, porque con esa constitucion pueden mandar hasta los del canton.

Con esta síntesis que acabamos de hacer de lo mas nuevo que nos trae el último correo, queda probado una vez mas, lo peligroso y poco meditado de lo que quiere la izquierda. La prensa se ocupa de las corrientes conciliatorias que imperan en el Congreso entre izquierdistas y mayoria; solo arrecian, con furia y lenguaje poco cortés contra el ministerio, *La Izquierda Dinástica* y algun otro periódico de esos que no tienen mas lectores que los de sus obligados ni mas Dios que la preponderancia personal de los que los inspiran. Estos son los obstáculos que para una buena y leal inteligencia encontramos y á ellos nos referimos mas arriba.

Las noticias que se reciben de provincias, se refieren al resultado de las últimas elecciones y al estado de los campos. Este es bueno, muy bueno, merced á las lluvias y aquel bueno para nuestro partido, regular para las oposiciones menos para la izquierda dinástica que apenas ha podido sacar alguno que otro Diputado suyo en poquísimas provincias. ¿Tampoco prueba esto nada? Seguramente que para los de esta capital, debe ser indicio de suma popularidad, con mayor motivo, si tienen en cuenta los votos que acaban de obtener.

Y nada mas. Hoy es víspera de Navidad, y escusamos decir lo mucho que deseamos para nuestros favorecedores en particular y los lectores en general, toda clase de felicidades.

PRUEBAS.

Haciéndonos cargo de las acusaciones injustas, gratuitas y poco meditadas que estos pasados dias ha dirigido á nuestra autoridad civil y á nuestros amigos el desdichado órgano de los izquierdos de esta capital, empeñado inutilmente en hacer creer á sus pocos abonados que, para conseguir sacar triunfantes á nuestros candidatos, nos valiamos de medios reprobados é ilegales, hemos tenido necesidad de salir al encuentro de esas inocentes calumnias, negando tamañas acusaciones y probando que de las urnas saldrian triunfantes aquellos candidatos que la voluntad del cuerpo electoral tuviera por conveniente escoger en el pleno y amplio uso de su indiscutible derecho, añadiendo, que hoy no se usaban los procedimientos arbitrarios que, los que asi intentan injuriarnos, emplearon cuando era gobernador civil de esta provincia D. Fernando de Moradillo y, muy especialmente, antes y dentro del periodo electoral cuando las elecciones para Diputados á Córtes que tuvieron lugar el año pasado.

Acaban de celebrarse las de Diputados Provinciales: el triunfo nos ha correspondido; ese periódico que tan desaforadamente grita ¡ilegalidades! no ha concretado cargo alguno sin duda temeroso de que se le obligue á probar lo que supone, y confundido al ver que en la nueva Diputacion estarán representados todos los partidos como inequivoca prueba de la legalidad que en la emision del sufragio ha imperado, no sabe como salir del atolladero en que la impopularidad de la fraccion que representa lo ha colocado, y se contenta con unas cuantas frases del peor gusto hijas de las *valiosas plumas* que lo redactan, como si los insultos y palabrotas pudieran tener otra fuerza que la que representa ese desprestigio que sobre sus amigos pesa y que vá aumentando á medida que el tiempo transcurre.

Pero como nosotros no acostumbramos á decir lo que no podemos probar, y lo que hemos dicho ha sido que, cuando ellos desgobernaron la

provincia, es cuando se cometieron toda clase de atropellos, vamos á aducir unas cuantas pruebas para que los que no están al corriente de lo que ha sucedido, puedan juzgar del liberalismo y respeto á la ley de esos caballeros particulares quienes, sin necesidad de abuela que los abone, así mismos se inciensan titulándose *liberales puros y de abolengo*. Esto, sin peligro de que otro dia, si á ello nos obliga el periódico zurdo, continuemos la obra hasta llegar al terreno de las biografias, que de estas tenemos unas cuantas en cartera tanbien descritas y tan perfectamente históricas que, cualquiera por topo que sea, ha de conocer á simple vista las personalidades simples obgeto del retrato.

Estamos á principios de Marzo de 1881; es gobernador civil de la provincia D. Fernando de Moradillo y cousegeros aulicos los que redactan ese pobre periódico y otros cuantos mas de los que constituian aquella asociacion cuya partida de bautismo extendió un conocido republicano de esta capital, bautizándola con el gráfico título de *Asociacion de la vela*. Con estos antecedentes, expongamos unas cuantas ilegalidades de las muchas que se cometieron á la sombra de aquel Gobernador y con su adquiescencia.

En 5 de Marzo de 1881 se suspendió al Alcalde de Castelló de Ampurias.

Con la misma fecha se suspendieron á tres Concejales de S. Pedro Pescador.

El 17 del mismo mes, se suspendió al Ayuntamiento de Castelló de Ampurias.

En igual fecha, se nombraron cuatro concejales para el Ayuntamiento de S. Miguel de Culera.

En 21 del mismo mes, se suspendió al Ayuntamiento de esta capital compuesto, en su casi totalidad, de liberales probados y mas antiguos y consecuentes que casi todos los que forman la izquierda en esta ciudad.

Con igual fecha se nombró uno interino sin mas razon que la voluntad del supremo Khedive.

Con igual fecha se suspendió al Ayuntamiento de Amer.

En 23 del mismo mes, se nombró un Delegado del Gobernador para instruir expediente al mismo Ayuntamiento. El nombramiento recayó en D. Modesto Rodés.

En 23 del mismo Marzo, fué nombrado D. Juan Masdevall, secretario del Sub-Gobierno de Figueras, Delegado del señor Moradillo para instruir expediente al Ayuntamiento de Cantallops.

En 29 del repetido mes, fué suspendido el Ayuntamiento de Llagostera.

El mismo dia 29, fué nombrado D. Pedro Garcia, oficial de este gobierno Civil, Delegado del señor Moradillo para instruir expediente al Ayuntamiento de Llagostera.

En 30 del mismo mes, fué suspendido el Alcalde de Rosas.

El 2 de Abril siguiente, fué suspendido el Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés.

El mismo dia 2, fué nombrado Delegado del señor Moradillo para instruir expediente al Ayuntamiento de Sta. Coloma de Farnés, el oficial de la Diputacion Provincial D. Ricardo Huguet.

El 6 de Abril, se decretó la suspension del Ayuntamiento de La Sellera.

Con igual fecha D. Modesto Rodés, empleado de la Diputacion á las órdenes del Gobierno Civil, fué nombrado Delegado del señor Moradillo para instruir expediente al Ayuntamiento de La Sellera.

El mismo 6 de Abril se cambió la Comision Provincial.

El mismo dia se destituyó al Secretario del Ayuntamiento de San Gregorio.

El 18 del propio mes, fué destituido el Secretario del Ayuntamiento de Figueras.

El 25 del mencionado mes, se mandó al Sub-Gobernador de Figueras la instruccion de expediente al Alcalde y Ayuntamiento de Castelló de Ampurias.

El 27 siguiente, se nombró un Delegado de D. Fernando de Moradillo para formar expediente al Ayuntamiento de Armentera.

El 29 del mismo Abril, se nombró un Delegado del señor Moradillo que presenciara en La Junquera las elecciones municipales.

Con la misma fecha, se nombró otro Delegado del señor Moradillo con el propio obgeto para Campmany.

El 30 se nombró otro con la misma mision para Hostalrich.

El mismo dia y para el mismo obgeto, se nombró otro Delegado para Arbucias.

El mismo dia y para lo mismo tambien, se nombró otro para Viloví.

El mismo dia, y para el mismo fin, se nombró á D. Manuel Bellido para Figueras.

El 17 de Mayo, fueron llamados al Gobierno Civil los electores que compusieron la mesa electoral de Ullá y el Secretario de aquel Ayuntamiento. No quieran saber nuestros lectores para que fueron llamados.

En 18 de Junio, se nombró otro Delegado para probar fortuna contra el Ayuntamiento de Hostalrich.

En 6 de Julio fué denunciada, por tercera vez, LA LUCHA, con motivo de haber publicado un comunicado sobre asuntos electorales suscrito por D. Dionisio Ezequiel Flaquer.

En 10 de Agosto, y á cargo del fondo municipal, se nombró un Delegado del Sr. Moradillo para Bescanó, Anglés, La Sellera y Amer.

En 20 del mismo Agosto, y á cargo del fondo municipal, se nombró á D. Pedro Garcia, Delegado del señor Moradillo con el pretexto de garantir el sufragio en Amer.

Además, fueron nombrados otros Delegados especiales que no eran empleados del Estado, ni de la provincia ni del municipio, entre ellos, D. Laureano Perez. Este Delegado, con tres duros diarios de sueldo que no sabemos de donde saldrian aunque lo sospechamos, toda vez que oficialmente nada consta, marchó á los pueblos de la alta montaña y desde cualquiera de ellos, dirigia oficios á los Alcaldes titulándose *Delegado y Representante de la Autoridad* (textual segun oficios que obran en nuestro poder) mandándoles comparecer ante su *autoridad* en dia señalado, conminándolos, si no lo obedecian, con penas diversas y amenazandolos, amen de otros excesos, si no se doblegaban á sus pretensiones. Estos Delegados duraron mas de un mes por esos mundos, amenazando y provocando á todo el mundo y procurando ejercer presion á fin de que salieran elegidos los candidatos que queria el Sr. Moradillo, cosa que, como nuestros abonados saben, no consiguió porque la derrota fué tan completa como ridícula.

¿A que cansar al lector con nuevos datos? Creemos que con los aducidos sobran para formar juicio de lo que hizo el Sr. Moradillo y los hoy izquierdos durante su mando. Esto sucedió antes y durante las penúltimas elecciones y no despues, porque vino el batacazo mas solemne que conoció nacido.

¿Ha sucedido hoy esto? Citense casos, fechas, y personas. Pruébese que D. Ricardo Ayuso ha cometido el mas leve desman; pruébese que sus amigos se lo hayan aconsejado siquiera, y entonces confesaremos nuestro error.

No lo probarán; no citarán un solo acto que pueda encaminarse á coartar la libertad de los electores. En cambio, si los izquierdos no tienen bastante con los datos aducidos, daremos á conocer otros, y otros y otros, que el arsenal que construyeron está repleto y muchos son los que todavia no conoce la opinion pública. En el interin, hemos demostrado lo que hemos dicho: aqui estan las pruebas y quedan otras.

Instruccion Pública.

Aludiendo, dice *El Correo*, el señor duque de la Torre en su discurso programa á la instruccion popular, quejábase de que la preparacion intelectual y científica de nuestro pais está en desproporcion manifiesta con la instruccion del pueblo, con la educacion de la generalidad y con medios prácticos de ganarse la vida y preparar el porvenir de las familias.

La educacion industrial y técnica, decia, que ha fundado la prosperidad de la nacion vecina, no existe en España, donde se dá el constante y triste ejemplo de tener que acudir al extranjero, si ha de allegar el personal necesario para el planteamiento de cualquiera industria y el establecimiento de cualquier progreso. Por eso la primera reforma que un partido liberal debe inscribir en su programa, es la de la instruccion del pueblo, no una instruccion cualquiera, vaga y sin objeto, sino una instruccion práctica, bien entendida, económica (puesto que la nacion no es rica), y que en ningun sentido luche con las creencias religiosas ó provoque con ellas conflictos que en parte alguna han sido fecundos más que para el mal y la perturbacion de las conciencias.

No es otro, indudablemente, el programa del actual Gobierno, ni son otros los propósitos del actual ministro de Fomento en este importante ramo como lo demuestra la *Memoria* que hemos extractado en los números anteriores.

Pero ha luchado y lucha con un inconveniente insuperable, cual es la falta de recursos.

En los presupuestos de 1881, hechos en tiempos del Sr. Cánovas, solo se consignaba para auxilios á las sociedades no oficiales que tienen por objeto la educacion popular, la cantidad de 5.000 pesetas.

En el presupuesto posterior, hoy vigente, se consiguió aumentar la partida; pero la comision de las Córtes suprimió otras para ello, y además colocó desgraciadamente lo que corresponde á este servicio confundido con la suma destinada al planteamiento y sosten de las escuelas públicas (cap. 16, artículo 4.º); de manera que surgen constantemente dificultades para dicernir lo que debe aplicarse al uno ó al otro caso.

En cambio se logró consignar de un crédito de 50.000 pesetas para el establecimiento de una escuela de industrias artísticas en San Juan de los Reyes de Toledo. (Cap. 16, art. 1.º

Esto, no obstante, hé aquí en forma de extracto lo realizado por el actual ministro, aparte de lo consignado en la Memoria.

Entre las sociedades particulares dedicadas á la enseñanza popular, ha concedido las pensiones siguientes:

Al Fomento de las Artes, pesetas anuales.	3.000
A la Escuela de Institutrices, id.	5.000
A la Escuela de Comercio de la Asociacion para la enseñanza de la mujer, id.	2.500
Al Centro de Instruccion Comercial de Madrid.	2.500
A la Liga Madrileña contra la Ignorancia, idem.	2.000
A la escuela de Artes y Oficios, de Santander, id.	3.000
A la Escuela de Artes y Oficios, de Béjar, idem.	4.000
A la Institucion de Enseñanza de Obreros, de Pollensa (Mallorca), id.	1.250
A la Escuela de la Paz, de la Seo de Urgel, id.	3.000
A la Academia de San Eloy, de Salamanca, id.	2.500
Al Fomento de la pintura, de Palma de Mallorca, id.	1.500
A la Sociedad Económica de Amigos del País, de Sevilla, id.	2.000
Al Casino de Obreros, de Gijon, id.	2.000
A la Escuela de Artes y Oficios, de Granada, id.	2.000
A la Escuela de Artes y Oficios, de Avilés, id.	1.500
Total.	38.750.

En el conservatorio de Artes de Madrid se ha abierto una nueva seccion desde 1.º de Noviembre último, en el edificio que fué Escuela de Veterinaria en el Casino de la Reina, donde asisten con regularidad á las clases nocturnas unos dos cientos obreros.

Se han principiado los trabajos de reproduccion del taller de vaciados en yeso. Dentro de pocos dias estarán terminadas algunas colecciones de piezas de adorno tomadas de buenos modelos del Renacimiento para ofrecerlas gratis á escuelas de provincia.

Se han practido en el presente curso ensayos de reproducciones del mismo género hechas en cobre (electrotipos) por medio de la pila eléctrica.

Acabadas de vencer las dificultades se montará otro taller con el mismo objeto que el anterior.

Se organiza en la actualidad una clase destinada á mejoras, donde aprendan el grabado de piezas de música. El maestro Arrieta se ha ofrecido á enseñar gratis y en pocos dias á leer música á el que no sepa. Esta enseñanza, que ofrece pocas dificultades y que puede producir utilidad á las alumnas, se establecerá como primer paso de otra clase más importante, ó sea la de *grabado en madera*, que constituye una verdadera industria para las mujeres fuera de España.

Actualmente se construye en Sevilla una Escuela de Artes y Oficios, costeada en su mayor parte por el Estado; pero la diputacion y municipio contribuyen á los gastos del material de enseñanza y sostenimiento del personal. Se espera que sea un establecimiento de la mayor importancia para la instruccion de los artesanos.

Mientras termina la construccion de la Escuela de Industrias Artísticas de Toledo, se va haciendo la adquisicion del material de enseñanza.

Se han adquirido:

Mil fotografías de gran tamaño que representan motivos de decoracion de las diversas épocas del arte, muebles, objetos y piezas de interés que sirvan de copiosos modelos á los alumnos.

La coleccion completa del tesoro de Hildes-cheim, cuyas piezas están reproducidas en Paris por el sistema de electrotipos.

Coleccion escogida, hecha por el mismo procedimiento, de otras piezas interesantes que pertenecen á diversos museos.

Coleccion numerosa de libros, estampas, etc., relativos á las enseñanzas de la Escuela. El coste de esta biblioteca asciende hoy próximamente á pesetas 10.000.

Muebles y enseres para contener debidamente los libros, objetos, estampas, etc.

Y como complemento de las anteriores indicaciones, se debe añadir que se han concedido bibliotecas, con una profusion desconocida hasta ahora, á todos los centros de artesanos de España que las han pedido, sin excluir á sociedad alguna, ni á las escuelas y municipios de los pueblos.

Se han concedido, sin exceptuar un solo caso, cuantas bibliotecas han pedido los señores senadores y diputados, sean pocas ó muchas las que cada cual haya deseado que se concedan, y sea cual fuese su color político. Se ha aumentado además el número establecido anteriormente para la concesion de libros, es decir, que la biblioteca que antes se concedia con 150 libros como *máximo*, hoy se entrega con 200 libros como *mínimo*.

Gacetilla General.

El Gacetillero de LA LUCHA desea á sus lectores las mas felices pascuas.

—Continua la zarzuela *Los Sobrinos del Capitan Grant* atrayendo á sus representaciones numeroso concurso, como sucedió en la noche del último jueves en la que, apesar de corresponder á dia laborable, la Empresa tuvo un lleno. La egecucion, como siempre, fué esmerada. El señor Gimenez, en su papel de subteniente retirado, está inimitable, conservando en los cuatro actos el carácter adusto del militar veterano y honrado, cuyo trage de época contribuye al mejor desempeño del tipo que interpreta. La señora Quintana y la señorita Llorens siguen representando cada noche sus respectivos papeles de una manera inimitable; el señor Carbonell haciendo un inglés á la perfeccion; el señor Mollá haciendo las delicias del público que rie á mandibula batiente; el señor Garro contribuyendo con acierto al mejor éxito de la interpretacion, dado el poco interés del papel que en esta obra le ha correspondido; el coro de señoras muy ajustado y obteniendo aplausos, sobre todo en el coro del cigarro; el de hombres cumpliendo con su deber y la orquesta como siempre, afinada y respondiendo al mérito de la acertada batuta de su inteligente Director.

Notamos en la noche á que nos venimos refiriendo, falta de luz en las escenas en que aparecen las decoraciones de la nieve y de la inundacion, y aunque sabemos que responde á la acertada medida de precaucion adoptada por la digna autoridad civil de la provincia en vista de lo próximos que de las luces de los primeros bastidores quedan los telones y las gasas, bueno fuera que se estudiara un medio conducente á evitar todo peligro á fin de que el efecto fuera todo lo completo que es de desear. Creemos que con unos aparatos reservadores de tela metálica, podria lograrse sin perjuicio alguno. Es un medio que se nos ocurre y que consignamos por lo que pueda ser útil.

Hemos oido decir que, para complacer á una parte del público, se pondrá en escena uno de estos dias *El Sacristan de S. Justo*. Si es así, aplaudimos la galanteria de la Empresa.

—En nuestro número anterior se deslizaron algunas erratas de concepto que la ilustracion de nuestros lectores habrá corregido debidamente. La precipitacion con que estos dias confeccionamos las ediciones, añadida á los trabajos que estamos verificando en la imprenta para la instalacion de una máquina nueva perfeccionada que hemos comprado, causas son originarias de estas erratas irremediables si se quiere, aunque muy claras para su rectificacion.

—En la madrugada del dia 20 del actual, falleció en la córte á consecuencia de una larga y penosa enfermedad, nuestro estimado amigo el señor D. Manuel Baldasano, consejero de Estado.

Enviamos á su apreciable familia nuestro sentido pésame.

—Se nos asegura, que la empresa de nuestro coliseo, deseosa siempre de corresponder á los favores del publico, se propone para el abono proximo, poner en escena la preciosa Zarzuela *Los Mosqueteros Grises*, dando tambien una representacion de *El Sacristan de S. Justo*, y otra de *El Salto del pasiego*, en cuyas obras tomarán parte: en la primera, el baritono D. Miguel Gimenez; en la segunda el tenor comico D. Francisco Puig, y en la tercera de dichas obras, el baritono D. Enrique Soler.

Digna de aplauso es la empresa por el celo que manifiesta para complacer al publico, que por su parte viene favoreciéndola con su asistencia á los espectaculos en número y calidad, cosa no frecuente en esta ciudad.

—Segun carta que tenemos á la vista, hace muchos años que en la Cerdaña no habia nevado tan abundantemente como en el actual, siendo intensisimo el frio que, por lo tanto, se siente en aquel pais.

—El órgano de los zocatos, en su último número, viene tan lleno de bilis, que le rebosa por todas las letras. Contra los Diputados Provinciales electos, contra nuestros amigos, contra todo el mundo desahoga su malhumor en los términos y lenguage pulcro y comedido de su peculiar fábrica. ¿Y contra nosotros? De esto no hay que hablar; somos su eterna pesadilla, objetivo de sus inocentes pasatiempos y el yunque firme é inalterable sobre que descarga sin resultados todos los golpes de su desgraciada iracundia.

¡Que frases! que palabras! que conceptos! Se conoce que las *plumas valiosas* de su reserva, toman parte activa en la empresa mojadas en la tinta negra de la mas tenebrosa desesperacion.

¡Pobres hombres! Abandonados de la opinion; sus candidatos, por debajo en votos obtenidos á todos los demas de la oposicion, con sus esperanzas truncadas, sus ilusiones desvanecidas y su desengaño tremendo ¿que han de hacer no teniendo ni aun la virtud del disimulo? Vociferar y eso es lo que hacen, que es lo mismo que hicieron el año pasado y lo que harán siempre. Degémoslos que continuen su mision, el derecho del pataleo es lo único que les queda, y no seriamos dignos, decentes ni siquiera caritativos, si intentáramos contradecirles en la misma forma, porque de la desesperacion al manicomio hay muy poco trecho, y nosotros no queremos contribuir á que lo salven. Es lo único que podemos hacer, y asi lo hacemos hasta que de nuevo se presente ocasion de darles otra derrota.

—Como ampliacion á cuanto tenemos dicho sobre el escrutinio electoral de Olot, debemos decir que el acto se llevó á cabo faltando diez y seis actas de la Cerdaña. Y vayan apuntando nuestros lectores.

—Los zurdos que se enfadaban con nosotros cuando deciamos que se apropiaban candidatos que no eran izquierdistas, confiesan ya que el señor Bassóls es liberal independiente. Vamos; poco á poco llegaran á dejarnos en buen lugar.

—El mercado celebrado ayer en nuestra ciudad, como el que tuvo lugar el último jueves, estuvieron muy concurridos. La oferta de pavos, capones, gallos, y gallinas fué abundante, pero la demanda rivalizó con la oferta, dando por resultado una buena ganancia para los vendedores.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 23 *de Diciembre* 1882.

segun nota del

Banco de Gerona.

EFECTOS PUBLICOS.

3 p. 0[0] interior. 27'97.
—Subvenciones Ferro-carriles. 00'00
—Billetes Tesoro Cuba 98'75.

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 00'00
Crédito Mercantil (viejos) 69'00. Id. id. (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 83'25.— Id. de Cataluña (viejas) 33 00.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 39'12—F.-Carril de Francia 118'25—Id. de Orense á Vigo 40'00. Id.—del Norte 116'00.—Id. de Alicante 105'00.

Telégramas

Madrid 22 de Diciembre, á las 11'45 mañana.—Ayer se realizó un banquete en honor del señor Salmeron en el casino democrático progresista, concurriendo al acto 170 sócios del mismo.

Llegados los brindis, declaró el señor Figuerola que volvia á la vida política conforme con los principios y procedimientos de los señores Zorrilla y Salmeron, dedicando amarga despedida á los demócratas convertidos á la monarquia.

En iguales términos se expresaron los señores Chao, Cervera y demás, resumiendo los brindis el señor Salmeron que declinó el honor al señor Zorrilla, de cuantas manifestaciones gratas se le hacian.

Dijo que le llegaban al alma las quejas emanadas por la separacion de fuerzas de gran peso y gran prestigio en el pais; pero este solo puede desenvolverse amparado por la soberania de la nacion, debiendo el partido republicano afirmar valientemente sus ideas en frente de otras evoluciones, teniendo presente que solo puede vivir la república, mediante la union y la cooperacion de todos.

El banquete concluyo á media noche, enviándose un telegrama de felicitacion al señor Ruiz Zorrilla.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

San Delfin ob. y Sta. Tarsila vg. (I. P.)

Santo de mañana.

✠ «La Natividad de Nuestro Señor J. C.» (I. P.)

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.

LA TOS

catarral ó de coustipado, seca, nerviosa, pulmonar, de los bronquios, de la garganta, etc., se cura y se alivia con la pasta pectoral infalible del Dr. Andreu, de Barcelona.

Es el remedio mas seguro, cómodo y agradable que se conoce. Es el único que en tantos años que se expende, jamás ha desmentido sus excelentes efectos, que se notanya á la primera pastilla. CAJA 8 Rs.

El mimo autor prepara contra el **ASMA** los CIGARRILLOS BALSÁMICOS, y los *P*apeles Azoados, que calman al instante los ataques de asma ó sofocacion por fuerte que sea y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Se vende en las principales farmacias de España y sus Antillas, asi como tambien en las de Portugal, Francia, Italia é Inglaterra.

LA CENTRAL.

Çompañia de Seguros contra Incendios,

fundada en 1863.

CAPITAL SOCIAL 10.000.000 DE FRANCOS

Esta Compañia tiene reaseguradas en totalidad, desde 1.° de octubre de 1882, todas sus pólizas en curso en España, asi como todas aquellas que suscribe ulteriormente, por

LA UNION,

compañía francesa de Seguros contra Incendios

fundada en 1828.

Capital social	Francos	10.000.000
Reservas en 31 de diciembre de 1881.	»	5.050,000
*P*rimas á cobrar en 31 de diciembre de 1881..	»	37.427,271'65
Total de garantias. . . .	Francos	52.477,271'65

Capitales garantidos en 31 de Diciembre de 1881:

Francos 43.536,217,405.

Siniestros pagados en el solo ejercicio de 1881:

Francos 5.750,51401.

Sucursal españcla: Ancha, 54, pral.-Barcelona.

Id. id. Figuerola, 17, id.-Gerona.

POR LAS COMPAÑIAS.

El Director particular, **Rafael Ferraró.**

PÍLDORAS HOLLOWAY.

*E*se remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravillosoUngüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Hollovay.

Para aseourar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Am pliasinstrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las prncipales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, *Oxford-Street, Lóndres.*

ENFERMEDADES SECRETAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BORRELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las **Purgaciones y Flujos blancos,** por mas rebeldes é inveterados que sean —16 reales el frasco de 75 cápsulas.

EL VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. BORRELL eficaz remedio para curar radicalmente las **llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta,** y en fin, para todas las enfermedades de origen **Venéreo** y las producidas por el **mercurio.**—20 reales botella.

Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica de Borrell hermanos, en los frascos y prospectos.

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52 Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Gerona: Farmacia de D. Agustin Garriga y en las principales boticas y droguerias de la Provincia.

VINO DE QUINA Y CACAO ALOMAR.

*E*sta última sustancia sin rebajar en lo mas mínimo la accion tónica de la quina, disimula su amargor y constituye por si sola un precioso tónico nutritivo, cuyas especiales virtudes y efectos altamente maravillosos han dado á esta preparacion la fama asombrosa de que actualmente está gozando en todos los paises para los casos en que no conviene hacer uso del hierro por ser éste demasiado irritante, y en que la quina sola no es tolerada por el estómago, ó es insuficiente por lo adelantado de la debilidad ó se le hace demasiado repugnante por su sabor amargo.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada núm. 20.—Barcelona. 71

ABERTURAS DE REGISTRO

Vapores-correos de la compañia trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.— PARA COLON Y PACÍFICO

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazcando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamà y líneas de vapo del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos las principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San Josè de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencion ales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorles á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad à duros 50 para Puertoa Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Diciembre saldrá de Barcelona

EL VAPOR **CORUÑA.**

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios asegurar las mercancias y efectos trasportes por los vapores de esta Compañ hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de cion.

Representante de la empresa en esta provincia. DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo cargay pasajeros*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 24 de Diciembre

LA FRANCE de 5,000 toneladas.

NOTA—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente, vin pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial par señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad se án su gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticione bre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

NOTA: Este vapor en su viaje de ida hará escala en Bahia, para cuyo punto la mite carga y pasajeros.

Se despachan pasajes hasta el 29 si antes no se ha llenado el cupo; para m asinfor mas acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa